

bases

premio europeo del espacio público urbano 2024

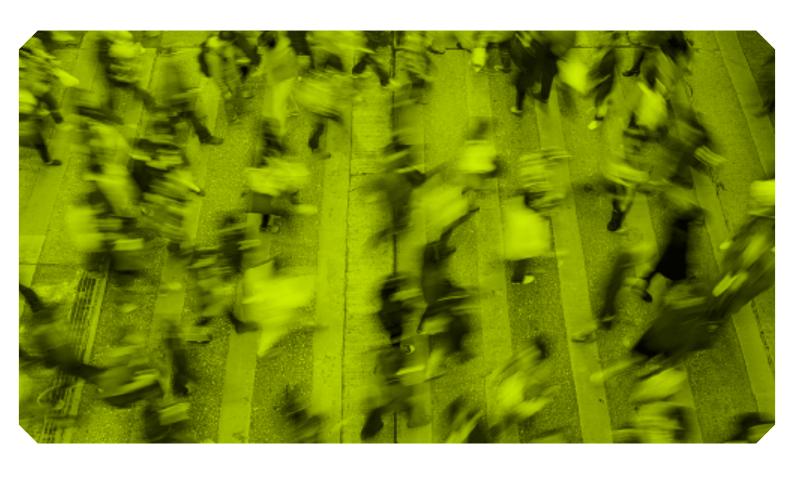
12^a edición



antecedentes	3
espacio público y urbano	4
objeto del premio: 12a. edición (2024)	5
consejo asesor	
jurado	
criterios de valoración	7
condiciones de participación	8
proceso de participación	9
proceso de selección	10
1a vuelta: obras seleccionadas y finalistas	
forma de presentación	
documentación	
2a vuelta: obras premiadas	
documentación	
calendario	
derechos y obligaciones de los participantes	12
propiedad intelectual o industrial	13
protección de datos	14
solución de controversias	15
información y consultas	16



antecedentes



El Premio Europeo del Espacio Público Urbano es una iniciativa del Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona (CCCB) que, desde el año 2000 y de manera bienal, reconoce las mejores intervenciones de transformación en los espacios públicos de las ciudades europeas.

El Premio tiene carácter honorífico, se otorga conjuntamente a los autores y a los promotores de obras realizadas en los 47 países que conforman el Consejo de Europa y da la máxima difusión a las obras seleccionadas, por medio de la red de colaboradores europeos del proyecto.

El Premio quiere convertirse en un espacio de referencia para debatir sobre los retos del espacio público urbano, en colaboración con programas académicos y de la mano de expertos e instituciones de todo el territorio europeo.

A lo largo de sus 24 años de historia y de 11 ediciones, al premio se han presentado 2.507 obras. Una selección de las mejores 382 obras de todas las ediciones se encuentra publicada en el web del proyecto (www.publicspace.org/).



espacio público y urbano

El Premio Europeo del Espacio Público Urbano tiene el espacio natural en la ciudad europea que, a pesar de su diversidad, comparte algunos elementos históricos comunes, como su escala humana, su diseño compacto y su carácter mixto en los usos. En esta idea de ciudad europea, el espacio público tiene un papel clave de encuentro colectivo, cargado de valores políticos, económicos y sociales, que son inseparables de un diseño físico que los acomoda y los hace posibles. De esta manera, el premio, desde la observación de la calidad de los espacios públicos, se convierte, también, en un proyecto que genera atención y reflexión en torno a la calidad de vida y la calidad democrática de las ciudades europeas.

Las ciudades de Europa afrontan retos y transformaciones que atraviesan la realidad urbana en todo el mundo. Desde esta perspectiva, el premio propone una mirada específica, desde nuestra realidad más inmediata, a un debate sobre el futuro de las ciudades que es global y que, en un mundo progresivamente urbanizado, gana cada día más importancia. Pensar la ciudad europea es pensar sobre soluciones concretas que se dan hoy en Europa para responder al reto global del futuro urbano.

Hoy en día, la emergencia climática y la crisis generada por la pandemia de la covid-19 han transformado las agendas globales, han sumado más retos a las problemáticas sociales presentes en nuestras ciudades y se han convertido en un vector central del pensamiento urbano. Cuestiones como el desabastecimiento, las desigualdades, la movilidad, las migraciones o la emergencia colocan a las ciudades ante retos para los que todavía no existen respuestas claras y que inciden directamente en el diseño urbano y los espacios públicos, dada su función claramente social o pública. Además, el impacto de las transformaciones tecnológicas es un elemento que también puede intervenir directamente en todas las realidades urbanas.

El premio quiere reflejar la centralidad de estas cuestiones y convertirse en un observatorio de buenas prácticas que permita pensar en posibles soluciones ante un futuro en el que las ciudades tendrán un papel primordial a la hora de definir la evolución de la sociedad. Se trata de un premio único en Europa, ya que promueve un espacio al mismo tiempo público (abierto y de acceso universal) y urbano.



objeto del premio: 12^a edición (2024)

El CCCB convoca una nueva edición del Premio Europeo de Espacio Público Urbano. En esta edición, el premio constará de dos categorías diferenciadas:

Categoría general

La categoría general tiene como objetivo valorar las intervenciones en el espacio público realizadas entre 2022 y 2023, excluyendo aquellas obras vinculadas a la transformación de un frente marítimo.

La convocatoria es abierta, gratuita y se realiza en dos rondas. En la primera ronda, el jurado seleccionará 25 obras que se publicarán en la web del premio y que pasarán a formar parte de su archivo digital. De entre los 25 seleccionados, habrá 5 obras finalistas que pasarán a la segunda ronda.

En la segunda ronda de la convocatoria, el jurado valorará las obras finalistas según los criterios definidos en estas bases. Como resultado de esta segunda ronda, el jurado designará a un ganador de esta categoría.

Categoría frentes marítimos

Teniendo en cuenta los retos a los que se enfrentan las ciudades marítimas como consecuencia del cambio climático, la categoría de frentes marítimos tiene como objetivo valorar aquellas obras vinculadas a la transformación, recuperación o creación de un frente marítimo realizadas durante los últimos cinco años: entre 2019 y 2023.

La convocatoria es abierta, gratuita y se realiza en dos rondas. En la primera ronda, el jurado de la presente edición seleccionará 5 obras finalistas de esta categoría, que se publicarán en la web del proyecto y que pasarán a formar parte de su archivo.

En la segunda ronda, el jurado designará a un ganador entre las obras finalistas de esta categoría.



objeto del premio: 12^a edición (2024)

consejo asesor

El premio dispone de una red institucional por toda Europa que permite consolidar el proyecto en todo el territorio y garantizar el reconocimiento de las intervenciones en el espacio público más destacadas.

Las instituciones que forman parte del Consejo asesor de la presente edición son:

Arc en Rêve (Burdeos), ArkDes (Estocolmo), Architekturzentrum Wien (Viena). Cité de l'Architecture et du Patrimoine (París), CIVA (Bruselas), Deutsches Architekturmuseum (Fráncfort), Eesti Arhitektuurimuuseum (Tallin), Kortárs Építészeti Központ (Budapest), Arhitekturo in Muzej za Oblikovanje (Liubliana) y The Architecture Foundation (Londres).

jurado

El jurado del premio está formado por reputados profesionales de todo el territorio europeo. El jurado de la presente edición está formado por:

Presidenta: Beth Galí. Arquitecta (Barcelona)

Miembros:

- Sonia Curnier. Arquitecta, École Polytechnique Fédérale de Lausanne (Suiza)
- Fabrizio Gallanti. Arquitecto y curador, director de arc en rêve (Francia)
- Žaklina Gligorijević. Arquitecta y urbanista (Serbia)
- Beate Hømebakk. Arquitecta, Oslo School of Architecture and Design y cofundadora de Manthley Kula (Noruega)
- Manon Mollard. Arquitecta y editora jefa de ArchitecturalReview (Reino Unido)
- Francesco Musco. Arquitecto y urbanista, Università luav di Venezia (Italia)

Secretario: Lluís Ortega, arquitecto (Barcelona)

El jurado del premio tendrá en consideración exclusivamente aquellas intervenciones que cumplan los plazos y las condiciones de participación que se establecen en estas bases y podrá declarar desierto el certamen. El secretario asistirá al jurado y levantará acta de las sesiones durante el proceso de votación de las obras.



criterios de valoración

El jurado valorará aquellas propuestas que respondan mejor a los retos emergentes del espacio público y tendrá en cuenta la incidencia de la transformación urbana en su contexto concreto y su impacto en la vida colectiva, desde una perspectiva cultural, social y medioambiental. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Calidad arquitectónica o urbanística del espacio construido.
- Titularidad pública y/o vocación claramente pública del proyecto.
- Carácter multidisciplinario del equipo redactor/ promotor, con integración de múltiples habilidades y sensibilidades sobre el espacio público, además de la arquitectónica e urbanística.
- Carácter explícitamente urbano de la intervención. La dimensión de la obra no es un factor que haya que tener en cuenta, pero se valorarán aquellos proyectos situados en ciudades medianas y grandes o en núcleos urbanos significativos.
- Adecuación a las funciones sociales exigidas en el espacio público, tanto las vinculadas al uso y a la

- apropiación en el espacio por parte de los ciudadanos como las relacionadas con el imaginario colectivo y la preservación de la memoria histórica.
- Respuestas innovadoras a condicionantes climáticos y aportación de mejoras medioambientales en el ámbito de la movilidad y la sostenibilidad en el uso de recursos.
- Capacidad de las obras para disminuir la segregación de usos y las desigualdades sociales presentes en el tejido urbano y la eliminación de barreras físicas y/o simbólicas.
- Incidencia de las obras en los límites de la ciudad y capacidad para fomentar una relación armónica con las periferias y los entornos naturales más inmediatos.
- Capacidad de las obras para generar debate sobre los límites del espacio público, respecto al aspecto, tanto formal como funcional, de relación con los espacios contiguos.
- Capacidad de incrementar la resiliencia urbana al cambio climático.



condiciones de participación

Categoría general:

Pueden optar al Premio las obras de creación, recuperación o mejora del espacio público finalizadas entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2023 (ambos incluidos), situadas en el ámbito geográfico del Consejo de Europa en el momento de la presentación de las obras.

Categoría frentes marítimos:

Pueden optar al Premio las obras de creación, recuperación o mejora de los frentes marítimos finalizadas entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2023 (ambos incluidos), situadas en el ámbito geográfico del Consejo de Europa en el momento de la presentación de las obras.

La lista de países que conforman el Consejo de Europa se puede consultar en este enlace: https://www.coe. int/ca/web/about-us/our-member-states

Teniendo en cuenta que algunas intervenciones urbanísticas tienen términos de ejecución muy largos, si la obra no se ha finalizado del todo durante el período indicado, igualmente podrá optar al Premio si tiene suficientes fases de ejecución terminadas, de modo que se pueda valorar la repercusión urbana de la actuación en su totalidad.

Las obras pueden ser presentadas por los autores o por los promotores, con la condición de que haya el consentimiento de ambas partes en la inscripción e inclusión de los datos personales respectivos.



proceso de participación

La inscripción de las obras para ambas categorías se podrá realizar desde el **5 de marzo de 2024** a las 12 h hasta el **16 de abril de 2024** a las 12 h. Se llevará a cabo exclusivamente de forma telemática, mediante el formulario electrónico en la plataforma del Premio (www.publicspace.org).

La participación en una de las categorías excluye la participación en la otra de la misma obra. Al inicio de la inscripción, el participante deberá escoger en cuál de las dos categorías se presenta la obra.

Una vez creada la ficha de inscripción de una obra y obtenido el código de registro, el participante podrá ir modificando y completando la ficha de inscripción tantas veces como quiera hasta que se acabe el término de inscripción.

En caso de que el mismo participante presente más de una obra, tendrá que hacer un proceso de inscripción en línea para cada una de las obras.

Las presentes bases y la guía de inscripción están disponibles en la web del Premio (<u>www.publicspace.</u> org).

La presentación al Premio conlleva la aceptación de la totalidad del contenido de las bases por parte del participante.

Documentación

En el momento de realizar la inscripción, debe incluirse la siguiente información:

- Título de la obra, en el idioma original y su traducción en inglés.
- Ficha técnica de la obra
- Créditos: autores, promotores y colaboradores
- Un mínimo de 10 y un máximo de 20 imágenes digitales (fotografías, dibujos y planos), en formato jpg o png con una longitud mínima de 2000px en su lado largo y un peso máximo de 3MB por imagen y el nombre del/los fotógrafo/s.
- Memoria descriptiva en inglés dividida en cuatro capítulos: estado anterior a la obra, objeto de la intervención, descripción de la intervención y valoración final. Cada capítulo tendrá una extensión de entre 800 y 1200 caracteres con espacios.



proceso de selección

1a vuelta: obras seleccionadas y finalistas junio 2024

Los procesos de selección de las obras premiadas y sus respectivos calendarios se diferencian según la categoría de inscripción de la obra.

Categoría general

- Obras seleccionadas: El jurado valorará todas las entradas inscritas en esta categoría y seleccionará las 25 propuestas mejor valoradas.
- Obras finalistas: De entre las 25 obras seleccionadas, el jurado seleccionará 5 finalistas que pasarán a la segunda ronda.

Categoría frentes marítimos

 Obras finalistas: El jurado valorará todas las entradas inscritas y seleccionará las 5 propuestas mejor valoradas.



proceso de selección

2^a vuelta: obras premiadas

octubre 2024

En esta fase solo participarán los cinco finalistas resultantes de la primera ronda en las dos categorías de esta edición.

Categoría general

Los finalistas de la categoría general realizarán una presentación de sus obras frente al jurado el 28 de octubre en un acto público en el CCCB. El día siguiente, el jurado procederá a la deliberación y votación de la obra ganadora de la categoría general.

Categoría frentes marítimos

Los finalistas de la categoría de frentes marítimos serán invitados a participar a un acto público sobre frentes marítimos en el contexto de unas jornadas específicas que se celebrarán en la ciudad de Barcelona durante el mes de septiembre. Asimismo, presentarán sus obras frente al jurado. Posteriormente, el jurado procederá a la deliberación y votación de la obra ganadora. El ganador será invitado al acto de entrega del Premio, junto con los cinco finalistas de la categoría general.

El jurado se reserva el derecho de pedir a cada finalista información complementaria con tal de evaluar correctamente la selección de los premiados.

La presentación frente al jurado deberá incluir todo aquel material que se considere necesario para la comprensión correcta de la obra.

Los resultados de la votación y las obras premiadas de ambas categorías se harán públicos durante la ceremonia de entrega el día 29 de octubre.

Las obras finalistas serán objeto de una publicación del Premio 2024 con contribuciones de los premiados y los miembros del jurado.



calendario

5 de marzo Inicio de las inscripciones a las 12 h (GMT+1)

16 de abril Cierre de las inscripciones a las 12 h (GMT+1)

27 y 28 de junio Reunión del jurado para escoger las obras seleccionadas y

finalistas

1 de julio Anuncio de los seleccionados y finalistas

septiembre Presentación de las 5 obras finalistas de categoría frente

marítimo en un acto público en Barcelona

28 de octubre Presentación de las 5 obras finalistas de categoría general en

un acto público en el CCCB

29 de octubre Deliberación final del jurado y ceremonia de entrega del premio

de las dos categorías



derechos y obligaciones de los participantes

La participación en la convocatoria supone la aceptación íntegra de sus bases y la sujeción a los términos legales siguientes. Así pues, los participantes:

- Garantizan que reúnen los requisitos para participar en la convocatoria.
- En el caso de presentar la solicitud en nombre de una persona jurídica o de un grupo, garantizan que están debidamente autorizados para actuar en su nombre.
- Aseguran que ostentan todos los derechos, incluidos (pero no excluyentes) los derechos de propiedad intelectual. Si la propuesta incluye derechos de terceras personas, los participantes garantizan que previamente han obtenido los derechos, autorizaciones y/o licencias necesarias, y exoneran al CCCB de cualquier reclamación al respecto.
- Serán responsables de cualquier reclamación que pueda surgir en relación con la autoría de las propuestas y en relación con los derechos cedidos. Con esta finalidad, el CCCB se reserva el derecho de iniciar acciones legales contra cualquier persona o grupo per este motivo.



propiedad intelectual o industrial

Los participantes declaran responsablemente que son autores y/o disponen de los derechos de propiedad intelectual o industrial para participar en el Premio de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente en propiedad intelectual o industrial.

La condición de participante en el premio comporta la cesión gratuita al CCCB y al resto de instituciones que conforman el Comité Asesor, de los derechos de explotación sobre el material presentado al premio, de manera no exclusiva, para todos los países del mundo y hasta que los derechos pasen a dominio público, con la única finalidad de hacer difusión y promoción de ellos, en cualquier medio y forma, en todos lo actos o actividades relacionados con el premio y del CCCB (exposiciones, publicaciones, etc.), incluida su consulta de manera permanente en la página web y redes sociales del premio y del CCCB. El CCCB respetará en todo momento los derechos morales de los autores y se responsabilizará de se indique su nombre cuando sea necesario.



protección de datos

La participación en el Premio Europeo del Espacio Público Urbano requiere la recogida y tratamiento de datos de las entidades y personas participantes. Los datos personales serán tratados con la finalidad de gestionar el Premio Europeo del Espacio Público Urbano, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales. El Responsable de Tratamiento es el Consorcio del Centre de Cultura Contemporània de Barcelona (CCCB).

En cuanto a los finalistas y al/a los premiado/s, se informa de que se hará difusión de sus datos en el web del CCCB sobre el Premio (www.publicspace.org), en las redes sociales y en otros medios de comunicación pública, con la finalidad de informar de los finalistas y premiados del Premio Europeo del Espacio Público Urbano 2024. También se les informa de que su imagen será captada durante las actividades y el acto de entrega del premio, con el objetivo de hacer difusión de ellos en cualquier medio y forma.

El CCCB se compromete expresamente a no explotar las fotografías/vídeos de manera que puedan vulnerar la vida privada o la reputación de las persones que aparecen en ellos. En cualquier momento se podrá

revocar su consentimiento a la publicación de las imágenes dirigiéndose a la organización del CCCB. Los datos personales, fuera de la difusión de los finalistas y premiados y de la autoría asociada a la publicación del material presentado en el Premio, no serán cedidos a terceros, excepto que sea necesario por requerimientos.

El CCCB se compromete a garantizar el derecho de secreto y la confidencialidad de los datos personales, aplicando las medidas técnicas, organizativas y de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, de acuerdo con lo que establece la normativa vigente.

Para más información consultar la política de privacidad en www.cccb.org. Para acceder, suprimir, oponerse o ejercer el resto de derechos, las personas interesadas pueden dirigir un escrito acompañado de una copia del documento de identidad a CCCB, Delegado de Protección de Datos, Calle Montalegre nº 5, 08001 Barcelona o bien al correo electrónico dpd@cccb.org.



solución de controversias

En todo lo que no está previsto en estas bases, se aplicará la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Para cualquier, discrepancia, reclamación o cuestión que se pueda suscitar, directa o indirectamente, con motivo de la interpretación y ejecución de estas bases, las partes renuncian de manera expresa al fuero propio que les pudiera corresponder y se someten expresamente a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de la ciudad de Barcelona.



información y consultas

Para consultas o más información, se pueden dirigir al correo <u>publicspace@cccb.org</u> del Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona (CCCB), en la calle Montalegre, 5 (08001) de Barcelona.







Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona Montalegre, 5, 08001, Barcelona www.cccb.org T. (+34) 93 306 41 00 Premio Europeo del Espacio Público Urbano www.publicspace.org publicspace@cccb.org